

Plan de Trabajo 2003-2006

GLORIA RAMÍREZ

La AMDH. Una trayectoria con historia

La Academia Mexicana de Derechos Humanos, AMDH, se funda en 1984 por un grupo de personalidades académicas y de la sociedad civil, funcionarios públicos, líderes de la oposición, científicos y artistas que se comprometen a desarrollar en el país una cultura de los derechos y, al mismo tiempo, favorecer su reconocimiento y vigencia en la agenda nacional como un tema de prioritaria atención por el Estado mexicano.

Desde entonces, la AMDH trabaja en las áreas de investigación, enseñanza, análisis, documentación, capacitación, promoción y difusión de la información sobre derechos humanos en México. La AMDH es una institución precursora de la promoción de los derechos humanos en nuestro país, la cual, desde su fundación, realiza numerosas actividades entre las que cabe destacar la educación en derechos humanos, la difusión y la promoción de ciertos derechos como los derechos políticos o los derechos de los periodistas.

Como organización plural e independiente, la AMDH ha coadyuvado en los cambios importantes del país, en particular a promover y sensibilizar en una cultura de los derechos humanos. Hoy, a veinte años de su fundación, la situación de los derechos humanos en el país ha cambiado.

La Academia ha impartido formación a numerosas personas y organizaciones civiles. También ha participado en actividades pioneras como la de observación de las elecciones y de capacitación en derechos humanos a líderes y comunidades indígenas. Asimismo, la Academia ha coadyuvado en el proceso de transición democrática en México y fue pionera del monitoreo de los medios de comunicación. El trabajo de la Academia desde su creación ha sido reconocido por organismos nacionales e internacionales. Entre otros, uno de los reconocimientos más recientes a la AMDH fue la entrega del Premio UNESCO 2002 de Educación en derechos humanos de manos del subdirector de Ciencias Sociales de la UNESCO, Sr. Pierre Sané.

En el año 2004 la Academia cumple veinte años. Es un buen momento de hacer un abalance. Si bien la AMDH desde entonces ha abierto la brecha y ciertas veredas en algunos temas de derechos humanos, todavía hay un largo camino de la lucha para que en México se respeten, se reconozcan y se hagan realidad dichos derechos.

La otra cara de la historia. Una perspectiva latinoamericana

México en el siglo XXI, muestra múltiples facetas, contrastes, esperanzas, gran incertidumbre y múltiples rostros que hoy visibilizan las contradicciones y la exclusión de diversos sujetos, grupos y pueblos del desarrollo y la modernidad. Aspectos que marcan las dificultades que este continente debe sortear para consolidar la democracia, fortalecer su proceso de desarrollo, así como para garantizar a todos los habitantes una vida digna y responsable.

Hoy, la sociedad civil ya no solamente pretende el reconocimiento de sus derechos, sino también su pleno ejercicio desde la integralidad e indivisibilidad de los mismos. Una sociedad que hoy busca participar en las políticas públicas que le conciernen y que exige rendición de cuentas. Sin embargo, este perfil no es aún generalizable a todo el país sino solo en algunos sectores o poblaciones; en el país siguen vigentes tanto la pobreza y la represión, como la exclusión y aún existen formas de criminalización de la disidencia y de ciertas formas de lucha o de resistencia.

En este marco, asistimos en México como en América Latina a transiciones democráticas "incompletas" y "débiles", todavía sin consolidarse en la mayor parte de la región y, en todo caso, con importantes desigualdades sociales. Para Garzón Valdez, "los países latinoamericanos se han convertido en laboratorios fecundos para la falsificación de todas las teorías del desarrollo

democrático". Este autor subraya la distancia entre el orden constitucional y la realidad de los países latinoamericanos; según él, pesa todavía la tradición de las autoridades de la colonia con relación a las Leyes dictadas para las Indias, es decir, "se acata, pero no se cumple". Entre la normatividad y la realidad hay una gran distancia, para algunos, un abismo, de manera que las normas constitucionales sólo son respetadas, según Garzón Valdez, de "manera esporádica y parcialmente".

Hoy en día, la situación que guardan los derechos humanos es parámetro o medida para calificar un régimen de democrático o autoritario. Estos derechos forman parte de la ética social y política de nuestro tiempo y han sido, en muchos casos, el motor de articulación de numerosos movimientos sociales. La lucha por su respeto y promoción en diferentes frentes ha llevado a los Estados y sus sociedades civiles hacia nuevos espacios de encuentro o de resistencias, pero fundamentalmente, les ha dado legitimidad y presencia en los ámbitos nacionales e internacionales.

Actualmente, encontramos en América Latina y en México en particular, múltiples actores sociales que emergen con un proyecto propio, construyen identidades colectivas y escriben su historia en la historia de los derechos humanos. Es decir, que se han hecho visibles y han levantado la voz: entre ellos se encuentran los indígenas, las mujeres (desde luchas y espacios diversos) los sin papeles, los sin techo, los migrantes, los ilegales, los niños en y de la calle, los enfermos de SIDA, las trabajadoras sexuales, los travestis, los jóvenes excluidos, los desempleados, los pobres que se convierten en "indeseables" y muchos más caracterizados por las políticas oficiales como "vulnerables", "en riesgo", pero que son personas y pueblos que hoy cuestionan los proyectos modernizantes.

En este sentido, el saber de los Derechos Humanos, tiene la responsabilidad y el desafío de ofrecer nuevos enfoques, discurrir sobre su campo teórico-conceptual y epistemológico, de analizar la manera de integrarlos al curriculum y de proponer las modalidades y metodologías de su promoción y de su enseñanza. Esta tarea no se limita a las formas de aproximación de dicho saber, sino que comprende un análisis de cómo se construye social e históricamente.

PROGRAMA DE TRABAJO EN LA ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS. 2003 - 2006

En México como en el mundo se han producido cambios políticos, sociales y culturales, que han incidido de manera profunda e incuestionable en el saber de los derechos humanos, así como en relación con su protección, garantía, y en particular su vigencia. Sin embargo, a pesar de la relevancia que han tomado los derechos humanos, y de un relativo consenso para promoverlos y defenderlos, no se ha impedido la creciente violación de los mismos. Ni instituciones, ni mecanismos, ni eventos de promoción, ni actores sociales, logran reducir seriamente la impunidad y la violencia.

Por lo tanto, si bien se observan avances, tenemos que constatar que también existen retrocesos y situaciones que se agravan cada día: exclusión, pobreza, desempleo, discriminación, racismo, intolerancia, son aspectos de la vida cotidiana, que atentan cada día contra los derechos humanos, en particular de los pueblos indígenas, las mujeres, los niños y los grupos e individuos excluidos de todo beneficio social.

La transición que llega con el fin de siglo, coincide con un nuevo proyecto de gobierno y con un relevante papel, al menos en el discurso, del lugar que ocupan los derechos humanos en la agenda nacional e internacional. Situación que nos obliga a revisar nuestras prácticas, diccionarios y estrategias, para consolidar en los hechos una política de respeto a los derechos humanos. En este sentido, la vinculación con el trabajo académico debe ser un aspecto esencial de nuestro esfuerzo.

En los dos primeros años de un nuevo partido en el poder, los resultados son precarios y las expectativas aún enormes. Sin embargo, ¿Cómo evitar el desencanto y la desesperanza? ¿Cómo

fortalecer una sociedad civil debilitada ante la situación económica y la violencia cotidiana? ¿Cómo formar en derechos humanos a una población multiétnica, pluricultural, con grandes rezagos en educación y en general en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales? ¿Qué papel le corresponde a la AMDH desde el espacio de la sociedad civil? ¿Cómo fortalecer nuestra opinión y nuestro impacto en la sociedad, desde los objetivos que debe cumplir nuestra Academia? ¿Cuáles son los elementos que deben garantizar la vida institucional de nuestra asociación, y la recuperación de los aportes de la sociedad civil?

Hoy existen espacios que emergen tanto desde la sociedad civil organizada como del sector público, que exigen no sólo respuestas, sino una postura sólida y programas fundamentados, más allá de las acciones puntuales de los diversos actores. Respuestas y estrategias sólidas, rigurosas, eficientes y a largo plazo.

Por su parte, la sociedad civil enfrenta múltiples retos y asuntos que atender. Estos espacios se multiplican desde las diversas agendas de las redes de la sociedad civil, hasta los espacios de diálogo entre la sociedad civil y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Unidad de Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, el Acuerdo de Colaboración Técnica con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su Oficina permanente en el país, el Diálogo Nacional sobre Derechos Humanos para la elaboración de una Agenda de Acciones Inmediatas, en el marco del Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional, el Diagnóstico y el futuro Plan Nacional de Derechos Humanos, por citar algunos ejemplos. Podemos decir incluso que, con todo ello hoy se esboza una posibilidad de pugnar, desde la sociedad civil, por una política pública de derechos humanos que trascienda los discursos sexenales y se proyecte como base de un programa de gobierno.

En este marco, se hace indispensable convocar a una reflexión profunda y colectiva sobre el papel de la AMDH, sus potencialidades y los nuevos retos que enfrenta ante la transición democrática de nuestro país, pero también en un contexto enrarecido y complejo frente a la pobreza, la globalización y la amenaza de la guerra.

Asimismo, la AMDH necesita fortalecer su papel y consolidarse como una institución académica que pueda realizar investigaciones, medir impactos, hacer monitoreos y ofrecer formación general y especializada, tanto a la sociedad civil como a servidores públicos, ONG y pueblos indígenas. Una formación que vincule la educación en derechos humanos con una ética ciudadana y fortalezca la sociedad civil. Se trata, por ejemplo, de pasar de la propuesta de cursos puntuales a formaciones especializadas con impactos a largo plazo y diseños rigurosos, incluso con reconocimiento por la SEP (sin pretender convertirnos en una institución de educación superior). Se pretende crear una *escuela* de formación de cuadros y defensores de derechos humanos, con una formación rigurosa y de excelencia que incida verdaderamente en las estructuras del país, desde el campo no -formal- de la educación en derechos humanos.

Además, la AMDH, así como otras instituciones académicas de educación, puede pugnar por incidir en el diseño del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, con objeto de que éste recoja la experiencia y las orientaciones de una educación en derechos humanos que fortalezca la democracia, la paz y el desarrollo sustentable. Se trata de apostar a procesos de formación y fortalecimiento de nuevas representaciones sociales e interlocutores legítimos en la sociedad mexicana.

La educación en derechos humanos y el derecho a la educación para fortalecer la democracia, serán entonces ejes de trabajo esenciales en esta etapa, así como su vinculación con la investigación sobre los temas paradigmáticos del debate nacional e internacional. Los derechos económicos, sociales y culturales deberán ser también materia de nuestra preocupación, así como la atención a ciertas agendas, como pueblos indígenas, migración, derechos de la infancia, medio ambiente, agua, globalización y derechos humanos. Los derechos culturales como temas pioneros de la AMDH deben encontrar todo su sentido y sus nuevos enfoques en la agenda

nacional. Los organismos públicos de derechos humanos serán materia de nuestro trabajo para su fortalecimiento y "ciudadanización".

XX ANOS DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO. XX ANIVERSARIO DE LA AMDH

En el año 2004 la AMDH cumplirá veinte años. Es un buen momento para hacer un balance de estos años y del papel de la AMDH en el país. Nos proponemos llegar a este aniversario consolidando el papel de la AMDH en el ámbito nacional e internacional, y ser una referencia ante los desafíos de este siglo en materia de derechos humanos.

Sin pretender protagonismos, ni propuestas de autocomplacencia, desarrollaremos un programa de eventos y un programa editorial que permita un análisis riguroso de estos veinte años y sus perspectivas en el país. Debatir, analizar, estudiar y formarse es tan importante como proponer e incidir en la construcción clara, sistemática y posible en términos financieros de una política de derechos humanos que el país precisa.

En este marco, partimos de las directrices señaladas en la Asamblea General del mes de abril del 2003, además retomamos las propuestas y sugerencias de los miembros de la AMDH en la reunión del día 30 de octubre ante los miembros, el Consejo Directivo y la Comisión Consultiva. Todas sus sugerencias y propuestas han sido retomadas.

Cabe señalar por último que el presente plan ha sido discutido, en sus diversas partes, con el Consejo Directivo de la AMDH.

El plan de actividades, en resumen pretende por una parte, basarse en los siguientes principios generales:

- DEMOCRACIA DE PROXIMIDAD
- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- EQUIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD.
- FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA
- INDIVISIBILIDAD E INTERDEPENDENCIA DE TODOS LOS DERECHOS
- NO VIOLENCIA Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN
- CONSOLIDACIÓN DE LA ARTICULACIÓN ENTRE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO.
- PARTICIPACIÓN PLENA Y CIUDADANIZACIÓN DEL PODER.

ESTRATEGIAS

- INCIDIR EN POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS
- COADYUVAR A LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN DERECHOS HUMANOS DESDE UN ENFOQUE CIUDADANO
- INTERLOCUCIÓN Y DIÁLOGO CON ONG Y REDES, GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL.
- SEGUIMIENTO, MONITOREO CIUDADANO, INTERACCIÓN E INTERLOCUCIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS
- CREACIÓN EN LOS ESTADOS DE **LOS CÍRCULOS DE LA AMDH** PARA DIFUNDIR EL SABER DE LOS DERECHOS HUMANOS
- FORTALECER SOCIEDAD CIVIL, EN PARTICULAR, AL INTERIOR DEL PAÍS A TRAVÉS DEL APOYO A ONG DE DH –DEBATIR LAS DIVERSAS AGENDAS SOBRE DH.
- FORTALECER ARTICULACIONES Y ALIANZAS CON OTROS SECTORES COMO EL ACADÉMICO
- CONSOLIDAR UNA PROPUESTA A CORTO Y A LARGO PLAZO DE UNA ESCUELA DE FORMACION DE CUADROS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

- POTENCIAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN PARTICULAR, INTERNET, EN EL SABER DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- DIFUNDIR Y PUBLICAR UNA LÍNEA EDITORIAL EN DERECHOS HUMANOS

Objetivo general

Una nueva historia

Contribuir en el análisis, investigación, formación, capacitación, promoción y difusión de los derechos humanos en nuestro país y en Latinoamérica, con objeto de contribuir a la consolidación democrática, la paz, el estado de derecho y el desarrollo sustentable, por medio de estrategias que favorezcan las instituciones democráticas, construcción de la democracia de proximidad, un medio ambiente sano y equilibrado, la diversidad cultural, el desarrollo sostenible de los recursos naturales, la intervención social del poder local y la participación ciudadana multicultural y de género, responsable y propositiva; es decir, que se generen las condiciones necesarias para favorecer el avance social, el desarrollo con equidad, la cultura de respeto a los derechos humanos y la democratización en el país con miras a preparar, intervenir y proponer el México que queremos en la primera década del siglo XXI .

Objetivos específicos

- Desarrollar líneas de investigación, divulgación y monitoreo de los derechos humanos en el campo del derecho a la educación y la educación en derechos humanos, la comunicación, el derecho a la información, los organismos públicos de derechos humanos y la libertad de expresión, la democracia de proximidad y la participación ciudadana para obtener diagnósticos y monitoreos de temas específicos, que arrojen propuestas concretas, viables y con sentido estratégico para transformar la situación actual de los derechos humanos y lograr un mayor respeto a los mismos.
- Formar y capacitar a la ciudadanía en el conocimiento y práctica de sus derechos y en particular a aquellos sectores que tienen la capacidad multiplicadora y el poder de decisión en sus grupos, organizaciones e instituciones en México y en Latinoamérica.
- Convocar a encuentros y formación de la Red de educación en derechos humanos.
- Promover y difundir los temas de investigación en derechos humanos y desarrollar formaciones especializadas sobre mecanismos nacionales e internacionales de protección y defensa, mediante el uso de las nuevas tecnologías, las campañas de comunicación en los medios masivos y la elaboración de materiales pedagógicos y publicaciones académicas.

Resultados esperados

- Contar con un plan estratégico para los años 2004-2006, que integre los mecanismos y posibilidades de diálogo, acuerdos mínimos, herramientas de seguimiento y evaluación de resultados; así como monitoreos en temas como los derechos de la infancia o los organismos públicos de los derechos humanos, para que éstos coadyuven con la sociedad civil y favorecer una política pública en derechos humanos.
- Celebrar los veinte años de la AMDH creando una línea editorial de divulgación de los avances y pendientes en materia de educación en derechos humanos y medios de comunicación en México.
- Fortalecer el movimiento de derechos humanos al interior del país así como fortalecer a las ONG del interior a través de alianzas y de redes estratégicas y de trabajo en derechos humanos.

- Formar una red nacional de educadores por la paz y los derechos humanos, que promueva una cultura de respeto a los derechos humanos, y al mismo tiempo sea un referente necesario para la defensa de los derechos a la educación y la educación en derechos humanos en el país.
- Formar una red e inventario amplio de profesionales especializados en temas de derechos humanos. Multiplicar el conocimiento teórico-práctico de la educación en derechos humanos y el análisis de la situación de los derechos humanos en México; desarrollar y promover asesorías puntuales en nuestro país y en general en América Latina, utilizando las nuevas tecnologías, específicamente a través de la creación de materiales y medios multimedia; así como espacios virtuales de formación continua.

LÍNEAS GENERALES

ETAPAS	PERIODO	LÍNEAS GENERALES
PRIMERA ETAPA	MAYO-DICIEMBRE 2003	ETAPA DE EMERGENCIA Y DE FUNCIONAMIENTO BÁSICO
SEGUNDA ETAPA	ENERO-DICIEMBRE 2004	ETAPA DE DESARROLLO DE PROYECTOS Y BUSQUEDA DE RECURSOS
TERCERA ETAPA	ENERO-DICIEMBRE 2005	ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y DE PROYECCIÓN

ETAPAS DE TRABAJO

PRIMERA ETAPA - INICIO DE LA NUEVA PRESIDENCIA. 2003

REORGANIZACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA AMDH. CONSTITUCIÓN DE EQUIPO

Etapa de emergencia mayo –diciembre 2003

En mayo de 2003 se realiza la entrega y las auditorías (administrativas y contable 2002)

En esta época la AMDH se encuentra en condiciones mínimas de funcionamiento.

Se define y desarrolla entonces, el siguiente plan de emergencia:

PLAN DE ACTIVIDADES EMERGENTES

- Entrega.
- Auditoría y pago de deudas urgentes internas y externas de la AMDH
- Recuperación de autorización de deducibles en Hacienda
- Realización de Auditorías contable y Administrativa.
- Realización de un balance de toda la AMDH y poner en funcionamiento las instalaciones deterioradas en su conjunto.

5.1. Poner a la AMDH en condiciones de trabajar.

5.2. Atender urgencias y riesgos del inmueble .

5.3. Revisión y actualización del equipo de cómputo.

5.4. Poner en funcionamiento teléfonos y fax.

5.5. Reinstalar internet .

- Revitalizar la relación con los miembros y cuotas.
- Cumplir con los compromisos pendientes ante financiadoras.

7.1. Unión Europea: Realizar última Actividad, actualizar pagos y entrega de los informes finales.

7.2. Mac Arthur: Realizar las actividades previstas y pendientes.

Actualizar Pagos y entrega de los informes finales.

- Preparar proyectos y solicitar préstamos para cubrir fase de emergencia;

Se logra un pequeño financiamiento apoyado por el Banco Mundial. El cual se presenta en julio, se aprueba en agosto y se realiza de julio a agosto 2003.

- Revitalizar la relación con la Coordinación de Humanidades. UNAM

9.1. Revitalizar Servicio Social con la UNAM.

9.2. Solicitar apoyos reparaciones urgentes del inmueble y valoración del inmueble

- Seleccionar y contratar personal para funcionar en una dimensión mínima pero con proyección a establecer equipo de trabajo.

- Se inician actividades educativas con el apoyo de diversas instituciones como la Comisión de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de Guerrero, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, el Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, Amnistía Internacional y la Universidad del Claustro de Sor Juana.

- Se contrata a la Mtra Doralina Reyes Chargoy como Directora de la AMDH y a la c. p. Dolores Camacho como administradora (medio tiempo), así como a dos asistentes.
- Elaborar Plan general 2004-2006 e iniciar solicitud de apoyos de financiamiento para la siguiente etapa.

SEGUNDA ETAPA. 2004- 2005

DESARROLLO DE PROYECTOS Y CONSOLIDACIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

20 años de derechos humanos en México.

En el marco del Decenio de la educación en derechos humanos que concluye este año, conmemorar los veinte años de la AMDH así como desarrollar el sitio Web de la AMDH para potenciar su utilización.

Diseño y realización de mecanismos internos y externos de seguimiento, monitoreos, evaluaciones y fortalecimiento del movimiento de derechos humanos al interior del país

Elaborar Plan 2004-2006 e iniciar y dar seguimiento a la solicitud de apoyos de financiamiento para la siguiente etapa.

LÍNEAS DE TRABAJO:

1. Educación e investigación en derechos humanos.
2. Comunicación y el derecho a la libertad de expresión y de información.
3. Derechos de los niños y las niñas.
4. Salud y derechos humanos.
5. Derechos económicos, sociales y culturales.
6. Derechos de los pueblos indígenas.
7. Fortalecimiento del movimiento de derechos humanos al interior del país y fortalecimiento de redes.
8. Proyectos especiales (Ombudsweb, derechos de los niños, formación de servidores públicos en derechos humanos, etc.)

TERCERA ETAPA 2005- 2006.

Contar con los estudios, seguimientos y resultados de los proyectos así como las bases de la escuela de cuadros y defensores de derechos humanos.

CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL Y PROSPECTIVA

LÍNEAS DE TRABAJO:

1. Desarrollo y mantenimiento de una infraestructura en internet y de uso de tecnologías de la información y de materiales virtuales en derechos humanos.
2. Realización de cursos generales y especializados en derechos humanos, presenciales y a distancia.
3. Desarrollo de nuevas líneas de investigación y monitoreo en temas relativos a los derechos humanos.
4. Desarrollo de una escuela de cuadros y defensores de derechos humanos.
5. Desarrollo de una línea editorial en derechos humanos (con un componente por internet).
6. Desarrollo y seguimiento de los proyectos de financiamiento.

Participación activa de los miembros de la AMDH.